



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ALFACAR

Secretaría

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO ORDINARIA 2025

Aprobación de la Oferta de Empleo Público ordinaria del año 2025 del Ayuntamiento de Alfacar

D^a. FÁTIMA GÓMEZ ABAD, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALFACAR (GRANADA).

HACE SABER: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 26 de febrero pasado adoptó el siguiente Acuerdo:

Visto que, por Acuerdo del Pleno de fecha 19/12/2024, se aprobó, juntamente con el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2025, la Plantilla y Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento, siendo publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 27, de fecha 11/02/2025.

Visto que, en la citada Plantilla y correspondiente Relación de Puestos de Trabajo, figuran vacantes y dotadas presupuestariamente diversas plazas, cuya cobertura se considera necesaria en el presente ejercicio para el buen funcionamiento de los servicios municipales.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, la Junta de Gobierno Local adoptó el siguiente ACUERDO

PRIMERO. Aprobar la Oferta de Empleo Público Ordinaria de este Ayuntamiento para el año 2025, que contiene los siguientes puestos de trabajo:

ACCESO LIBRE

1. Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Categoría Media:

- GRUPO: A
- SUBGRUPO: A2
- N° VACANTES: 1
- DENOMINACIÓN: ARQUITECTO/A TÉCNICO/A

SEGUNDO: La presente Oferta de Empleo Público se publicará en el Tablón de anuncios electrónico de la Corporación, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <https://alfacar.sedelectronica.es/>), y en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada.

TERCERO. Convocar la plaza ofertada en ejecución de la presente Oferta de Empleo Público dentro del plazo improrrogable de tres años a contar desde su fecha de publicación.

En Alfacar, a 01 de julio de 2025

Firmado por: FÁTIMA GÓMEZ ABAD, ALCALDESA-PRESIDENTA